

CIRCULAR N° 48/ 2022

30/03/2022

JUDEX 2022**HORARIO II JORNADA JUDEX SUB8 – SUB10 – SUB12 DE PISTA
AL AIRE LIBRE**

- **Al Director de Promoción Deportiva.**
- **A los Presidentes de los Comités Zonales.**
- **A todos los Centros/Entidades inscritos.**

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 9 de abril se celebrará en las instalaciones deportivas y pistas de atletismo de la Diputación de Cáceres “El Cuartillo” en Cáceres la II Jornada JUDEX Sub8 – Sub10 – Sub12 de pista al aire libre organizada por la Federación Extremeña de Atletismo y con el patrocinio de la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura y la colaboración de la Diputación Provincial de Cáceres.

Artículo 2. Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través de la Intranet de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará a las 23:55 h. del martes anterior a la prueba. Pasado este plazo, se habilitará un día más para subsanar incidencias en las inscripciones.

Artículo 3. Normativa utilización y recogida de dorsales. Estará abierta entre las 9:45 y las 10:45 horas. Fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otra entidad.

En esta II Jornada JUDEX se utilizarán los dorsales entregados en la I Jornada. En caso de olvido o extravío habrá un segundo dorsal a disposición de las entidades que deberán solicitar en la secretaría de la prueba antes de la competición.

3.1. Secretaría móvil. La secretaría móvil para posibles trámites de la federación, estará disponible de 11:00 a 12:00 horas.

Artículo 4. Normas Técnicas. Cada atleta tomará parte en una prueba combinada adaptada, siendo obligatoria la realización de todas las pruebas que componen la combinada. Las pruebas para la II Jornada son:

- Salto de longitud.
- Lanzamiento de ringo y peso.
- 60 m.v
- 500 m.l o 500 m.m (para Sub8 y Sub10).
- 1000 m.l o 1000 m.m (para Sub12).

De acuerdo con la Reglamenteo JUDEX Sub8 Sub10 y Sub12 de Pista al Aire Libre 2022 ([Circular 26/2022](#)) cada atleta deberá elegir participar entre 500 m.l. y 500 m.m. (Sub 8 y Sub10) y entre 1000 m.l. y 1000 m.m. (Sub 12). Podrán realizarse de manera conjunta en caso de que afecte al transcurso de la jornada.

- En la prueba de 60 m.v. los atletas no utilizarán tacos en la salida.
- En las pruebas que se realizan por calle individual y/o se tenga que realizar más de una serie, la composición de las series se efectuará de manera aleatoria.
- Los atletas realizarán al menos 2 intentos en las pruebas de concurso.
- El orden de actuación en las diferentes pruebas será establecido por el juez responsable.

Artículo 5. Horario. El horario provisional, de las pruebas es el siguiente:

10:30	Concentración de atletas en el lugar indicado por la organización.
11:00	L. de Peso Sub10 Mas y Fem
11:00	L. de Ringo Sub12 Fem
11:00	60 m.v. Sub8 Mas y Fem
11:00	S. de Logitud Sub12 Mas
11:40	L. de Peso Sub12 Mas
11:40	L. de Ringo Sub10 Mas y Fem
11:40	60 m.v. Sub12 Fem
11:40	S. de Logitud Sub8 Mas y Fem
12:20	L. de Peso Sub8 Mas y Fem
12:20	L. de Ringo Sub12 Mas
12:20	60 m.v. Sub10 Mas y Fem
12:20	S. Longitud Sub12 Fem
13:00	L. de Peso Sub12 Fem
13:00	L. de Ringo Sub8 Mas y Fem
13:00	60 m.v. Sub12 Mas
13:00	S. Longitud Sub10 Mas y Fem
13:40	500 m.l. y 500 m.m. Sub8 y Sub10 Fem
13:45	500 m.l. y 500 m.m. Sub8 y Sub10 Mas
13:50	1000 m.l. y 1000 m.m. Sub12 Fem
13:55	1000 m.l. y 1000 m.m. Sub12 Mas

Artículo 6. COVID - 19. Por cuestiones Sanitarias, será obligatorio el uso de mascarilla siempre que no exista distancia de seguridad.

EL SECRETARIO GENERAL.

Fdo.: Juan Antonio Sánchez Aparicio